

JOSÉ FRANCISCO JÁUREGUI GALARRAGA

Declaración de insolvencia

Doña Ana Isabel Abancéns Izcue, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 2 de San Sebastián,

Hago saber: Que en la ejecutoria 60/08 seguida contra el deudor «José Francisco Jáuregui Galarraga» se ha dictado el 9 de octubre de 2008, Auto por el que se ha declarado la insolvencia, por ahora, del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes.

La deuda pendiente de pago es la de 35.164,54 euros de principal y de 7.032,00 euros para intereses y costas.

San Sebastián, 9 de octubre de 2008.—La Secretario Judicial, Ana Isabel Abancéns Izcue.—59.528.

JOSÉ IGNACIO ZARRANZ LAGARTERA

Declaración de insolvencia

Doña Ana Isabel Abancéns Izcue, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 2 de San Sebastián,

Hago saber: Que en la ejecutoria 82/07 seguida contra el deudor «José Ignacio Zarranz Lagartera» se ha dictado el 8 de octubre de 2008 auto por el que se ha declarado la insolvencia, por ahora, del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes.

La deuda pendiente de pago es la de 15.976,85 euros de principal, y de 3.194,26 euros para intereses y costas.

San Sebastián, 8 de octubre de 2008.—La Secretario Judicial.—59.519.

KALEA NEGOS, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña Ana Isabel Abancéns Izcue, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 2 de San Sebastián,

Hago saber: Que en la ejecutoria 61/08 seguida contra el deudor «Kalea Negos, Sociedad Limitada» se ha dictado el 3 de octubre de 2008, Auto por el que se ha declarado la insolvencia, por ahora, de la referida deudora, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes.

La deuda pendiente de pago es la de 1.269,64 euros de principal y de 252 euros calculados para intereses y costas.

San Sebastián, 8 de octubre de 2008.—La Secretario, Ana Isabel Abancéns Izcue.—59.525.

KONSERTEL DONOSTI, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

EL Juzgado de lo Social n.º 1, de Donostia - San Sebastián, Publica:

Que en la ejecutoria número 54/2008 seguida contra el deudor «Konsertel Donosti S.L.», domiciliado en Paseo de Francia número 7 - 1.º izda. - 20012 Donostia San Sebastián, se ha dictado el 11 de septiembre de 2008, Auto por el que se ha declarado la insolvencia total, por ahora, del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes.

La deuda pendiente de pago es la de 12.523,10 euros de principal y de 2.128,93 euros, calculados para intereses y costas.

Donostia San Sebastián, 11 de septiembre de 2008.—La Secretaria Judicial, Susana Allende Escobes.—59.541.

MARKET INVEST, SOCIEDAD ANÓNIMA

(En liquidación)

La Junta General Universal y Extraordinaria de accionistas celebrada el día 15 de septiembre de 2008 en el domicilio social, acordó por unanimidad la disolución y liquidación simultánea de la misma, nombrando liquidador a don José María Manzanares Sánchez; aprobándose el siguiente Balance final:

	Euros
Activo.	
Deudores	1.594,27
Tesorería	56.411,60
Total activo	58.005,33
Pasivo.	
Capital	60.101,21
Resultado ejercicios anteriores	-2.095,88
Total pasivo	58.005,33

Lo que se hace público de conformidad con lo establecido en los artículos 263 y 275 Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 3 de octubre de 2008.—El liquidador, don José María Manzanares Sánchez.—59.400.

MATURANA DIGITAL, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña Ana Isabel Abancéns Izcue, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 2 de San Sebastián,

Hago saber: Que en la ejecutoria 40/08 seguida contra el deudor «Maturana Digital Sociedad Limitada» se ha dictado el 9 de octubre de 2008, Auto por el que se ha declarado la insolvencia, por ahora, de la referida deudora, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes.

La deuda pendiente de pago es la de 4.265,05 euros de principal y de 852,00 euros para intereses y costas.

San Sebastián, 9 de octubre de 2008.—La Secretario Judicial, Ana Isabel Abancéns Izcue.—59.527.

MEDITERRÁNEO EXPRESS, S. A.

Anuncio convocatoria Junta

Por acuerdo del Consejo de Administración de Mediterráneo Express, Sociedad Anónima, de fecha 13 de octubre de 2008, se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la sociedad Mediterráneo Express, Sociedad Anónima, que se celebrará en Valencia, Avenida Real de Madrid, 74 el día 11 de diciembre de 2008, a las doce horas y treinta minutos, y, si fuera necesario, en segunda convocatoria, el día siguiente, a la misma hora y lugar, y con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y en su caso, aprobación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2007, propuesta de aplicación de los resultados de dicho ejercicio 2007 y censura y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el órgano de administración durante el ejercicio 2007.

Segundo.—Análisis de la situación actual de la compañía y medidas a adoptar.

Se informa a los Señores Accionistas que, con arreglo a lo previsto en el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, la documentación relativa a las cuentas anuales referidas en el Orden del Día anterior.

Igualmente, se informa de que, con arreglo a lo previsto en el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas,

hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta, los accionistas podrán solicitar de los administradores, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes.

Valencia, 15 de octubre de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Vicente Lozano Vicente.—60.280.

METALÚRGICA SANTA ENGRACIA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria Junta general extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria que se celebrará, en el domicilio social de la Sociedad, ubicado en Bergara (Guipúzcoa), calle Amilaga, número 22, a las 11:00 horas del día 28 de noviembre de 2008 en primera convocatoria y, en el mismo lugar y hora del día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Cambio de denominación social de Metalúrgica Santa Engracia, Sociedad Anónima, y consiguiente modificación estatutaria.

Segundo.—Delegación de Facultades.

Tercero.—Lectura y, si procede, aprobación del acta de la junta.

A los efectos oportunos se comunica a los señores accionistas que tendrán derecho a asistir a la Junta los titulares de acciones nominativas de la Sociedad inscritas en el respectivo Libro-Registro de acciones nominativas, con cinco (5) días de antelación a la fecha de la celebración de la Junta, pudiendo estar representados en la forma autorizada por la ley.

Bergara, 16 de octubre de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración de Metalúrgica Santa Engracia, Sociedad Anónima, Miguel Moñux Uribealago, en nombre y representación de Garamet Bergara, Sociedad Limitada.—60.289.

MIJEMA AUTOMOVILES, S. L.

Doña María Dolores Marín Relanzón, Secretaria del Juzgado de lo Social Número Quince de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento 604/07 ejecución 106/08 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Orlando Arenas Echeverry y Juan Caballero Leon Hurtado contra «Mijema Automoviles, Sociedad Limitada», sobre cantidad, se ha dictado resolución de fecha 1 de septiembre de 2008 en cuya parte dispositiva aparece lo siguiente:

Declarar al ejecutado «Mijema Automoviles, Sociedad Limitada», en situación de insolvencia total por importe de 3.131,05 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 9 de octubre de 2008.—María Dolores Marín Relanzón, Secretaria Judicial.—59.624.

NAVES INDUSTRIALES TOLEDO, S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del órgano de administración se convoca a los sres. accionistas a la Junta que se va a celebrar en el domicilio social, sito en la calle Escalerillas de la Vega, número 1, de Toledo, el día 26 de noviembre de 2008, a las doce horas.